

Análisis histórico de sentencias

Amparo indirecto en Juzgados de Distrito Enero 2022 - Enero 2024

Objetivo

Este estudio tiene como objetivo central analizar las tendencias y patrones en sentencias de juzgados de distrito en materias Civil, Administrativa y de Trabajo en Jalisco y Ciudad de México desde enero de 2022 hasta enero de 2024. Al cuantificar y comparar el volumen y eficiencia en el procesamiento de sentencias, buscamos identificar diferencias significativas y oportunidades de mejora en el sistema judicial. Además, este análisis pretende ofrecer una perspectiva cuantitativa sobre el impacto de diversas variables en los tiempos de procesamiento y el sentido de las sentencias, lo cual es crucial para entender mejor la aplicación de la justicia.

Este enfoque integral no solo brinda una visión clara de la eficacia judicial, sino que también proporciona datos prácticos para abogados litigantes. Al entender las tendencias en las decisiones judiciales y los tiempos de procesamiento, los abogados pueden ajustar sus estrategias, anticipar posibles demoras y mejorar la asesoría a sus clientes. Este conocimiento es invaluable para la práctica legal, ya que permite a los abogados navegar con mayor eficacia el sistema judicial, optimizando sus recursos y aumentando las probabilidades de éxito en sus litigios.

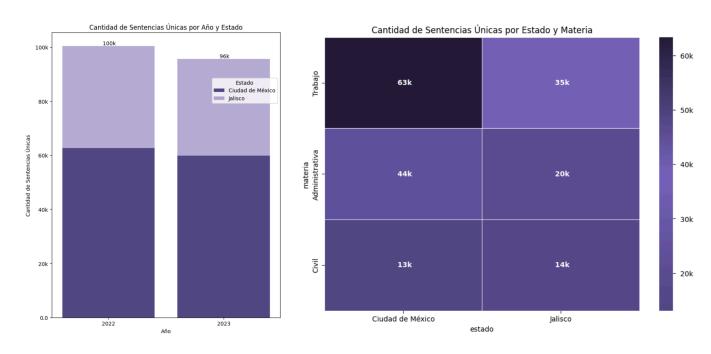
Finalmente utilizaremos la plataforma de <u>MiDespacho</u> para obtener información precisa sobre **jueces**, encontrar **sentencias** relevantes, potenciar nuestro entendimiento con **Inteligencia Artificial** y enriquecer nuestra gestión de **expedientes**.



Datos Generales

Al día de hoy (marzo del 2024), se observan 85 mil asuntos de tipo amparo indirecto en el estado de Jalisco y 134 mil en la Ciudad de México.

Para fines del análisis, tomaremos una muestra representativa de las sentencias publicadas en el portal del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para ambos estados y filtraremos en los 50 juzgados con mayor número de sentencias publicadas. Tras dicha selección de muestra, obtenemos un total de 195,000 sentencias para analizar. Usamos la abreviatura **k** para representar miles.



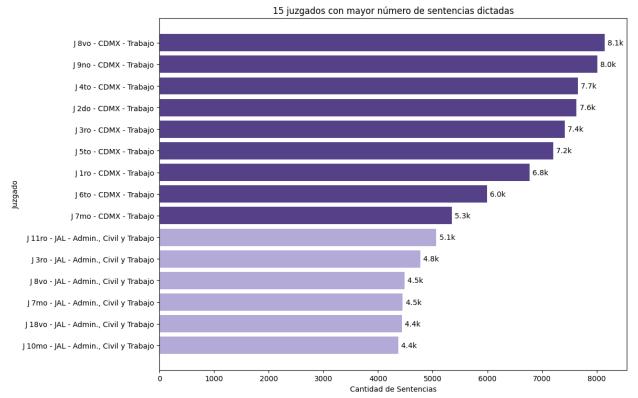
Se observa lo siguiente:

- La cantidad de sentencias por año varía mínimamente en cada estado
- La CDMX procesa casi el doble de sentencias que Jalisco en materias
 Administrativa y Laboral, sin embargo la cantidad es muy similar en lo Civil.

Nuestro siguiente objetivo es visualizar la cantidad de sentencias procesadas por juzgado en los últimos dos años para identificar si hay alguno sobresaliente. Por lo tanto, procedemos a la visualización de los 15 juzgados con mayor número de sentencias.







A través de esta gráfica logramos identificar los siguientes datos de interés:

- Los primeros 9 juzgados con mayor número de sentencias se encuentran en la CDMX.
- El juzgado con mayor número de sentencias en la CDMX (J 8vo CDMX Trabajo, 8.1k sentencias) procesa 60% más sentencias que el primero en Jalisco (J 11ro JAL Admin., Civil y Trabajo, 5.1k sentencias)
- Los primeros 15 juzgados entre ambos estados abarcan casi el 50% del total de sentencias procesadas (92k / 195k = 47%)

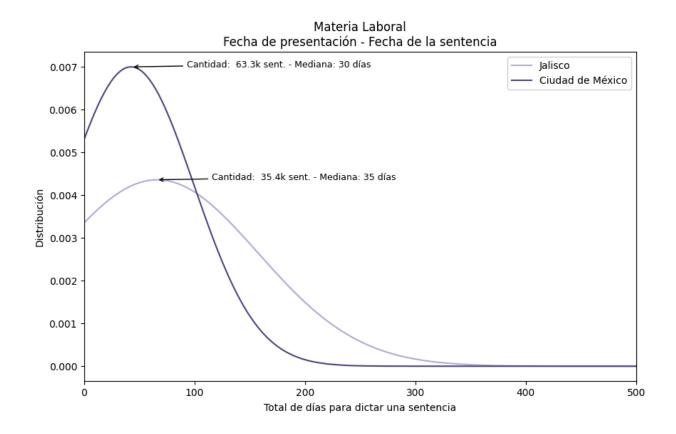
Naturalmente, surge la necesidad de investigar otras diferencias entre juzgados, más allá de la cantidad de sentencias que procesan. Por ejemplo, teniendo datos sobre el ingreso de las sentencias y la fecha en la que se resuelven, sería interesante comparar los tiempos de "procesamiento" de las sentencias por juzgado.



Tiempos de Procesamiento

Con el objetivo de simplificar nuestro análisis, nos enfocamos exclusivamente en materia de trabajo, o bien, materia laboral.

Recordemos que la **mediana** se refiere al punto medio o (en este caso) valor esperado. Es una métrica preferible sobre el promedio ya que no se ve afectada por valores extremos como los que encontramos en estos casos.



Observamos que el estado de Jalisco es más tardado en dictar sentencias desde el momento en que se presenta el amparo, ¿pero qué tanto más tardado?

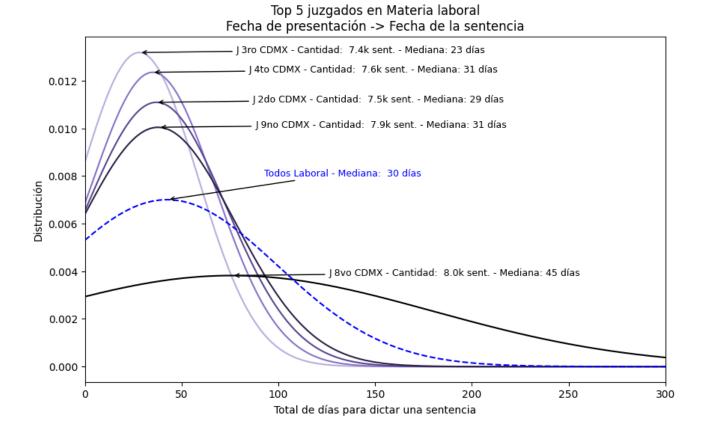
Mientras la diferencia en la mediana no es gigantesca, en la CDMX hubiéramos tenido un 20% de probabilidad de esperar más de 90 días, mientras que en Jalisco el número se duplica a un 40% de probabilidad.



siguiente:

Ahora surgen las siguientes dudas: ¿Acaso todos los juzgados de la Ciudad de México son igual de rápidos? ¿Habrá alguno que sobresalga por ser más rápido o lento que la mediana?

Para ello, nos centramos en los 5 juzgados con mayor número de casos, todos ellos son de la Ciudad de México.



Esta visualización nos permite entender algo realmente curioso, cuando comparamos el **J 8vo CDMX - Trabajo** con el **J 3ro CDMX - Trabajo**, observamos lo

- Ambos procesan una cantidad muy semejante de sentencias
- El J 8vo tarda casi el doble de tiempo en dictar sentencias desde la fecha de ingreso que el J 3ro CDMX - Trabajo.
- En el **J 9vo el 45%** de los casos tardan más de **90 días**, mientras que **J 3ro solo el 2%** de los casos tardan más de 90 días.

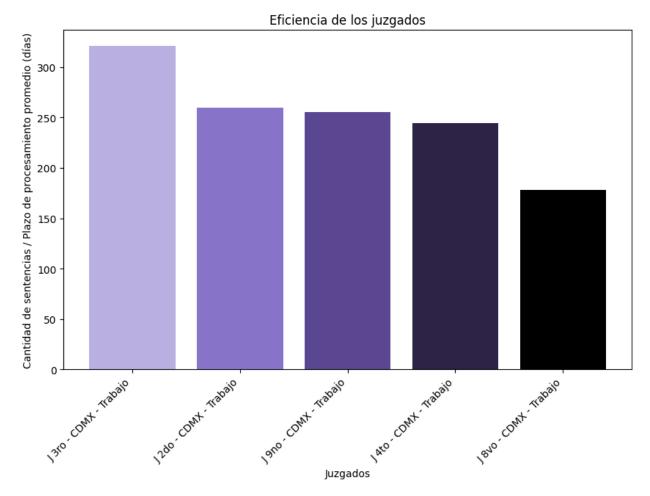


Eficiencia

Para entender la situación con mayor claridad, definimos la métrica de eficiencia.

$$Eficiencia = \frac{Cantidad de sentencias procesadas}{Plazo de procesamiento promedio (días)}$$

En otras palabras, la eficiencia equivale al número de sentencias procesadas por plazo promedio. De esta manera, la eficiencia sube cuando se procesan más sentencias en el mismo plazo, o cuando se procesan las mismas sentencias en un plazo menor.



De nuevo observamos cómo el J 3ro es el casi doble de eficiente que el J 8vo, ya que procesa casi la misma cantidad de casos en menos de la mitad de tiempo de procesamiento.



El entendimiento de estos datos nos permite tener expectativas más precisas sobre los tiempos de espera de nuestros asuntos dependiendo del juzgado al que son asignados.

Actos Reclamados

Teniendo acceso a información sobre jueces y magistrados, actos reclamados y actos reclamados específicos, nos aventuramos a investigar cómo dictaron los jueces de distrito tanto en Jalisco como en la CDMX en los últimos dos años.

Antes que nada, nos interesa entender la proporción de actos reclamados que se observan en nuestras 195 mil sentencias.

Acto reclamado	Cantidad de sentencias	%
Actos dentro de juicio	53k	27%
Actos omisivos	47k	24%
Actos fuera de juicio	17k	9%
Actos privativos de libertad	2k	1%
Otros	24k	12%
Sin información	53k	27%

Ahora trataremos de entender cuáles son los temas específicos cuando se reclaman "Actos fuera de juicio", enfocándonos exclusivamente en la materia administrativa. Para ello, creamos una *nube de palabras* ya que nos permite fácilmente identificar las palabras usadas con mayor frecuencia.



Temas prominentes "Actos fuera de Juicio"



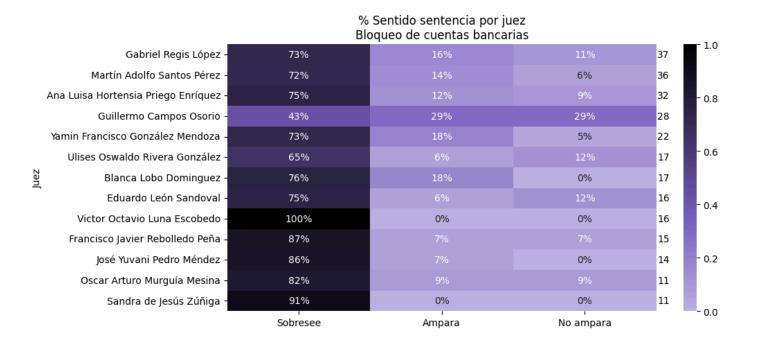
A través de la nube de palabras se logra identificar los temas más prominentes:

- Bloqueo de cuentas bancarias
- 2. Acuerdos administrativos
- 3. Aplicación de vacunas a menores de edad



Actos Reclamados

A continuación nos interesa investigar cómo han dictado los jueces con respecto a uno de los temas más prominentes que encontramos, el "bloqueo de cuentas bancarias". Para ello, calculamos la proporción de sentencias en las que un juez ampara, no ampara o sobresee (y omitimos el resto de los sentidos).

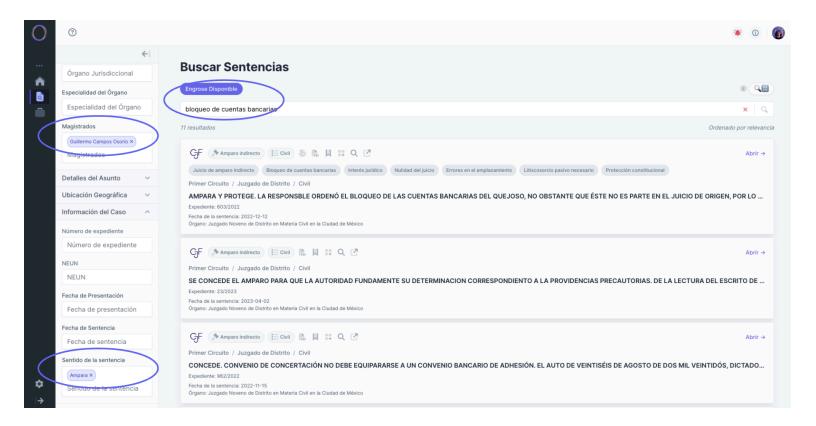


Curiosamente, sobresale un juez en particular: Guillermo Campos Osorio, ya que tiene un porcentaje de sobreseimiento mucho menor que el resto. A continuación damos seguimiento a esta línea de investigación.

Investigación avanzada

En particular, nos interesan las sentencias en las que el señor Campos Osorio otorgó un amparo, ya que aquí es donde sobresale del resto. Procederemos a usar la plataforma de MiDespacho, ya que nos permite filtrar sobre jueces, juzgados, sentidos de la sentencia y disponibilidad del engrose para obtener la información precisa que buscamos.



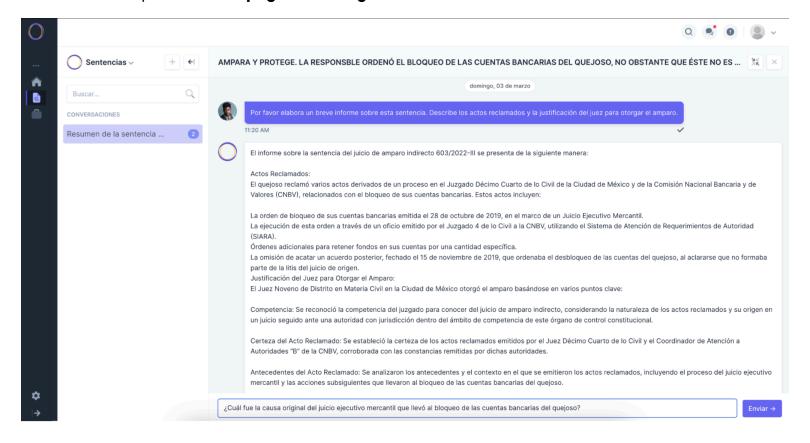


Ahora investigaremos la primera sentencia que parece abordar nuestro tema de interés. Para poder fácilmente decidir si la sentencia es de interés sin tener que abrir el documento, <u>MiDespacho</u> nos ofrece un resúmen automático.

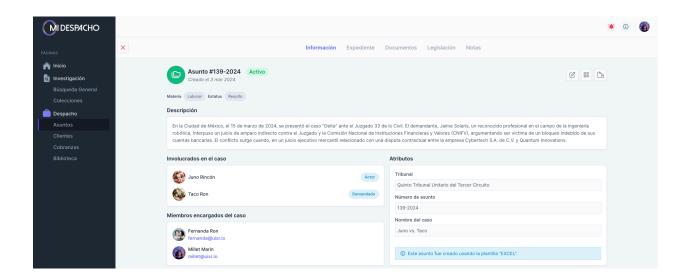




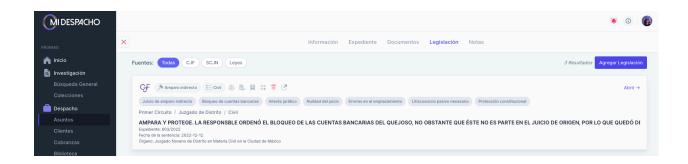
Si tras leer el resúmen nos interesa conocer más sobre aspectos específicos de la sentencia, podemos preguntar sobre detalles concretos a **MiAsistente**, evitando tener que leer las **48 páginas del engrose.**



Finalmente, añadiremos esta sentencia a la sección de legislación dentro de nuestro expediente, ya que la usaremos como precedente para fundamentar algunos de nuestros argumentos.







Como podemos observar en el menú lateral izquierdo, además de la **gestión de asuntos**, la plataforma de <u>MiDespacho</u> también nos ofrece los siguientes módulos:

• Gestión de clientes

 Los clientes podrán entrar a dar seguimiento a sus casos en todo momento, ahorrando tiempo a los abogados.

• Gestión de cobranzas

 Automatiza y simplifica el proceso de cobranza, mejorando el flujo de ingresos del despacho.

Biblioteca

- Plantillas: Un repertorio de plantillas/machotes para casos de uso comunes.
- Listado de audiencias: Se publican las fechas de las audiencias de los asuntos de los tribunales o juzgados, y se ligan con los asuntos, notificando automáticamente a los miembros del equipo encargado.
- Blog: Los abogados pueden crear, leer y compartir publicaciones creadas por su propio despacho así como otros abogados.

Comentarios finales 🔆

En conclusión, este análisis ha demostrado la importancia de una práctica legal informada y estratégica, enfatizando cómo el acceso a datos relevantes y análisis precisos puede transformar el enfoque hacia la litigación. Es aquí donde la plataforma de MiDespacho emerge como una herramienta invaluable, ofreciendo no solo acceso a información crítica sobre sentencias y jueces, sino también la capacidad de enriquecer la gestión de expedientes con inteligencia artificial.



Invitamos a los abogados a sumergirse en la era digital con <u>MiDespacho</u>, donde **la eficiencia y el conocimiento se unen para potenciar su práctica legal**. Descubran cómo nuestra plataforma puede simplificar sus procesos, mejorar la comunicación con sus clientes y maximizar sus resultados. No se pierdan la oportunidad de llevar su práctica legal al siguiente nivel.

Los invitamos a que visiten <u>midespacho.cloud</u> hoy mismo y comiencen a transformar su enfoque hacia la litigación con la herramienta más sofisticada del mercado.

Cordialmente,



Héctor Rincón CEO | Co-founder



Millet Marín COO | Co-founder